

ARAGÓN PUBLICIDAD EXTERIOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión de los Administradores Solidarios de la Sociedad Aragón Publicidad Exterior, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria a celebrar en la Notaría de don Ignacio Sáenz de Santamaría y Vierna, calle Serrano número 41, 1.ª planta, el día 15 de septiembre de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Ratificación y aprobación en todos sus términos el contrato privado de cesión de negocio firmado entre la empresa Aragón Publicidad Exterior, Sociedad Anónima y Viacom Outdoor, Sociedad Anónima Unipersonal el día 28 de mayo de 2003 y la correspondiente escritura de elevación a público el 7 de julio de 2003 y que tiene por objeto la cesión y transmisión por parte de Aragón a Viacom Outdoor de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones que componen la actividad de arrendamiento de las 88 vallas o soportes 8x3 detallados en el referido contrato, libres de toda deuda, carga o gravamen, que como negocio desarrolla actualmente Aragón en la provincia de Madrid, y todo ello a cambio del precio en dicho contrato pactado.

Cuarto.—Protocolización de acuerdos y aprobación del Acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social, los documentos y la modificación estatutaria propuesta, que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de julio de 2005.—Los Administradores Solidarios, don Pedro María Arroyo Gabiña y doña Aranzazu Arroyo de Francisco.—44.008.

ARCO CONSULTORES Y OBRAS, S. A.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 43/2004, de este Juzgado de lo Social n.º 36 de Madrid, seguidos a instancia de don Enrique Núñez Domínguez, contra la empresa Arco Consultores y Obras, S. A., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 21-07-2005 auto por el que se declara a las empresas ejecutadas en situación de insolvencia parcial por importe de 25.582,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de julio de 2005.—La Secretaria Judicial, Inmaculada Pérez Bordeje.—43.499.

AREATRANS, S. A.

Reducción de capital social

Se hace público a los efectos de lo previsto en el Art. 165 de la Ley de Sociedad Anónimas, que por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Entidad «Areatrans, S. A.» en su reunión de fecha 26 de junio de 2005, se acordó reducir el capital social actual en la cifra de veinticinco mil seiscientos sesenta y ocho euros (25.668 euros), con la finalidad de proceder a la amortización de la totalidad de las acciones que la sociedad posee actualmente en régimen de autocartera, dejando establecido el capital so-

cial en la cifra de ciento treinta y siete mil setecientos veinticuatro euros (137.724 euros).

Madrid, 14 de julio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad, Javier Eskenazi Noriega.—43.551.

ARMINDO Y ASOCIADOS, S. A.

Auto insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid en funciones de sustitución,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 144/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Lourenco Gomes, contra la empresa Armindo y Asociados, S. A., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 27-07-05, auto por el que se declara al ejecutado Armindo y Asociados, S. A., en situación de insolvencia parcial por importe de 1.734,37 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid a 27 de julio de 2005.—El Secretario Judicial.—43.669.

ASETCOM DE ALBACETE, S. L. L.

Insolvencia provisional

D. Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca,

Hago saber: Que en la Ejecución n.º 97/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. José M.ª Arrayas Guindal contra la empresa Asetcom de Albacete S. L. L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto de insolvencia total por 1.947 € de principal más 325,97 € de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274,5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 20 de julio de 2005.—D. Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial.—43.664.

ASOCIACIÓN PROA DE ANDALUCÍA

Declaración de insolvencia

Doña Rosa M.ª Adame Barbata, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º nueve de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 1008/03 se ha dictado auto con fecha 22-11-04 por el que se declara a la empresa Asociación Proa de Andalucía en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 49.753,04 € de principal más 9.950,61 presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 28 de julio de 2005.—La Secretaria judicial, Rosa M.ª Adame Barbata.—43.647.

ASTARLOA SER, S. L.

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria num. 140/05 a instancia de Eduardo Etxabe de lo Heros frente a la empresa «Astarloa Ser, S. L.» con DNI/NIF núm. B48989073 con

domicilio en c/ Axular núm. 8, Lonja, 48970 Basauri (Vizcaya), ha dictado el 20-07-05 Auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 4.624,11 euros por principal y 900 euros de intereses y costas.

Bilbao, 20 de julio de 2005.—Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—43.350.

AYAD KAZKAZ

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 1 de Donostia San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 53/05 seguida contra el deudor Ayad Kazkaz, domiciliado en calle Santa María, número 22, 3.º izda., 20.240 Ordizia, se ha dictado el 22 de julio de 2005 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 552,69 euros de principal y de 89,10 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia San Sebastián, 22 de julio de 2005.—La Secretaria judicial, Natividad Arregui Urizar.—43.495.

BACADI, S. A.

Anuncio de disolución

La Junta General de Accionistas de la entidad mercantil Bacadi, S. A., celebrada el día 27 de junio de 2005, acordó la disolución de dicha Sociedad.

Marbella (Málaga), 29 de julio de 2005.—El Liquidador Único, don Francisco Celdrán Escarabajal.—43.279.

BEAN LOGISTIC UP2, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1092/05 de este Juzgado, seguidos a instancia de Jonathan Jiménez Castaño, contra la empresa Bean logistic up2, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado auto, de fecha 26 de julio de 2005, por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 8.098,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de julio de 2005.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, María Nieves Rodríguez López.—43.494.

BIOQUIM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social de Les Franqueses del Vallés, calle Alemany, polígono industrial Can Llerona, el día uno de setiembre de dos mil cinco, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente